

# EL AJUSTE EN EL PAMI

## UN ESTADO DE SITUACIÓN QUE NO PODEMOS ACEPTAR

Desde SUTEPA vemos con preocupación **LAS CONSECUENCIAS QUE LAS POLÍTICAS DE AJUSTE IMPLEMENTADAS DESDE EL GOBIERNO NACIONAL ESTÁN PRODUCIENDO EN EL PAMI**, “...se observan caídas en los principales programas de la Seguridad Social (...) las transferencias a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados, **fundamentalmente el PAMI, con un recorte del 48%.**” \*, sumado al deterioro de las fuentes de financiamiento del sistema de la Seguridad Social por la creciente desocupación, el trabajo no registrado y la inminente derogación del Impuesto País, junto al alza en los costos de los insumos médicos y las prestaciones en general.

**El incremento de altas de nuevos afiliados**, provenientes de otros sistemas de salud como prepagas, **contribuye a agravar el exiguo presupuesto de PAMI prorrogado desde el año 2023** colocando a las **prestaciones médicas y sociales en estado de insuficiencia y precariedad**, haciendo depender al Instituto cada vez más de las remesas de recursos provenientes del Estado Nacional.

Esto conlleva el **padecimiento de las y los jubilados que concurren a solicitar las prestaciones médicas y sociales en forma reiterada, agravando la penuria que ya padecen por la escasez del haber jubilatorio** que arrastran de años, siendo las y los trabajadores quienes dan la cara ante los reclamos, muchas veces sin tener respuestas satisfactorias y **sufriendo situaciones violentas en las líneas de atención**. Ante esto, se observa un **sensible aumento de los pedidos de todo tipo de prestaciones por vía judicial a través de amparos**.

Mientras tanto, vemos con angustia un **INCESANTE Y CRECIENTE PROCESO DE DESPIDOS EN TODAS LAS LATITUDES DEL PAÍS, DESPLAZAMIENTO DE COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE SUS PUESTOS DE TRABAJO CON PÉRDIDA DE FUNCIONES, EL DETERIORO CONSTANTE DE NUESTROS SALA-**

\* según Informe CEPA N° 386, ISSN 2796-7166 - Agosto 2024

**RIOS POR INCREMENTOS POR DEBAJO DEL ÍNDICE DE INFLACIÓN**, a lo cual se agrega el nuevo Impuesto a la Ganancias de la cuarta categoría, que implica un nuevo golpe en los ingresos de las y los empleados del Instituto y sus familias.

A este contexto se agregan situaciones particulares **en algunas Unidades de Gestión Local donde el apriete viene de la mano de los dirigentes sindicales, socios de todas las gestiones de turno, que se aferran a prácticas abusivas y de intimidación como forma de continuar sosteniendo sus espacios gremiales**, sin comprender claramente la gravedad del momento institucional, que como trabajadoras y trabajadores no estamos dispuestos a seguir tolerando.

Desde SUTEPA creemos que debemos organizarnos para defender al PAMI, la obra social proveedora de salud de cinco millones de personas, nuestra fuente de trabajo y nuestro salario, todo lo que constituye nuestra razón de ser como sujetos sociales y laborales.

SOLICITAMOS:

**EL CESE INMEDIATO DE TODOS LOS DESPIDOS** con fundamento en la pertenencia a un período político institucional anterior y distinto a la actual.

**LA URGENTE REINCORPORACIÓN DE TODAS LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DESPEDIDOS, RESALTANDO MUY ESPECIALMENTE QUE EN EL PAMI NO SOBRA NADIE**, por el contrario, algunas áreas prestacionales requieren de mayor cantidad de personal como es el caso de los efectores propios.

**REPONER TODOS LOS CARGOS “LIMITADOS” DEL PERSONAL DE CARRERA** que sufrió esta situación sin ningún tipo de explicación que no sea la pertenencia a una etapa institucional anterior.

**LA PLENA VIGENCIA DEL PLAN DE CARRERA**, que asegure la estabilidad laboral de todos los cargos correspondientes a la misma. Los cambios impulsados por la política de turno no pueden continuar sucediendo de esta manera. Nuestro convenio colectivo establece taxativamente cuales son los límites dentro de la

estructura administrativa.

**RECOMPOSICIÓN SALARIAL ACORDE A LOS ÍNDICES INFLACIONARIOS ACTUALES** que reviertan la enorme pérdida que venimos sufriendo y que la Mesa Paritaria evalúe la **implementación de mecanismo de compensación respecto del Impuesto a las Ganancias** para atenuar el impacto en los salarios.

**COMO TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE PAMI, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE REALIZAR UNA ACCIÓN GREMIAL PROGRESIVA Y SOSTENIDA QUE RESULTE EN UN LLAMADO DE ATENCIÓN HACIA LAS ACTUALES AUTORIDADES PARA QUE CORRIJAN Y RECTIFIQUEN EL RUMBO DEL INSTITUTO.**

Comisión Directiva Nacional  
Buenos Aires, agosto del 2024

**SUTEPA**

